

Por no olvidar un aire tan ligero,
por no perder la luz de los ocasos,
cuántas aves cantora

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD



V PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA

“José Verón Gormaz”

se remansa y remansa
el torbellino azul de la mirada,
el viento vespéral del pensamiento,
las saetas de todos los relojes.

Después, ante la sombra
y sus aparecidos,
muere el rumor, se desvanece el eco,
la quietud se oscurece y trueca en noche,
escapa la ocasión, arde la calma,
y quedan los minutos consumidos
cubiertos de ceniza transparente.

V PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA

“José Verón Gormaz”

El Excmo. Ayuntamiento de Calatayud ha instituido este Premio Internacional de Poesía con el nombre de José Verón Gormaz como reconocimiento tanto a la destacada labor creativa del poeta como a su dedicación constante a la ciudad.

El certamen, organizado por el Ayuntamiento, cuenta con la colaboración de la UNED, del Centro de Estudios Bilbilitanos y de la Diputación Provincial de Zaragoza.

BASES:

- 1.- El Premio Internacional de Poesía “José Verón Gormaz” está dedicado a reconocer una obra de creación poética en castellano. La convocatoria tendrá periodicidad bienal.
- 2.- Podrán concurrir todos los poetas que lo deseen, sea cual sea su nacionalidad, siempre que presenten sus textos en lengua castellana.
- 3.- La participación se limitará a un solo libro de poemas, original, no premiado ni publicado, ni pendiente del fallo de otro certamen, de una extensión comprendida entre 350 y 1.000 versos, con temática y estilo libres.
- 4.- Se presentará un solo original, en papel DIN A4, con letra Arial o Times N.R.r, y 12 puntos de tamaño, acompañado por una copia de la obra en CD o DVD. No se admitirán textos manuscritos.
- 5.- Los ejemplares se presentarán sin firma, bajo lema o seudónimo, con un sobre cerrado que, con el título de la obra y el propio lema en el exterior, contenga una hoja con los datos del autor, un teléfono de contacto, el D.N.I. y una breve reseña bibliográfica. Se recomienda incluir la dirección de correo electrónico.
- 6.- Los ejemplares se remitirán a la siguiente dirección:
Excmo. Ayuntamiento de Calatayud
Departamento de Cultura

Para el V Premio Internacional de Poesía “José Verón Gormaz”
Plaza de Costa, 14
50300 CALATAYUD (Zaragoza)

El plazo de presentación de originales terminará a las 14 h. del día 15 de febrero de 2014.

- 7.- El Excmo. Ayuntamiento de Calatayud designará un jurado entre personas relevantes de la creación poética y de la crítica, del que formará parte D. José Verón Gormaz.

Su fallo será inapelable; se hará público durante el mes de mayo de 2014.

- 8.- El premio está dotado con la cantidad en metálico de 4.000 €, de los que se descontarán los impuestos correspondientes, y con la publicación del libro en la colección poética del Centro de Estudios Bilbilitanos.

El autor recibirá 150 ejemplares de esta edición, que unidos al premio en metálico, cubrirán los derechos de autor.

El poeta premiado se compromete a recoger el premio durante el Acto de entrega programado por el Excmo. Ayuntamiento, cuya celebración se efectuará en fechas cercanas a la festividad de San Íñigo Abad, patrón de la ciudad de Calatayud, el día 1 de junio de 2014.

- 9.- Transcurridos cuatro años desde la primera edición, el autor premiado podrá disponer libremente del poemario.
- 10.- Los ejemplares no premiados no se devolverán; se destruirán a partir de los treinta días del fallo. No se mantendrá correspondencia con los autores no premiados.
- 11.- El jurado podrá resolver libremente cualquier duda u omisión que aparezca en estas bases.
- 12.- La participación en este concurso presupone la aceptación incondicional de las bases que lo rigen.

Calatayud, a 1 de septiembre de 2014.

COLABORAN:



ORGANIZA:

